

ADENDA 01
PROCESO MC SAS 016 2021

OBJETO:

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ETAPA III Y LA DOTACIÓN BÁSICA DE LA SALA DELIA ZAPATA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL TEATRO CRISTÓBAL COLÓN”.

Teniendo en cuenta algunas de las observaciones presentadas, la entidad se permite realizar la presente adenda con el fin de incluir el siguiente apartado en el capítulo 1 de los pliegos definitivos “Condiciones Generales de Participación”:

Se agregará el siguiente apartado en el Capítulo 1 de los pliegos definitivos “Condiciones de Participación”

“1.11 Prohibiciones

Teniendo en cuenta los principios de selección objetiva y transparencia en el proceso y para evitar posibles conflictos de interés, los consultores que hayan participado en la elaboración de los estudios y diseños, de las especificaciones técnicas de los grupos objeto del presente proceso no podrán presentar propuesta, so pena de rechazo.”

Mediante la presente Adenda el Ministerio informa que los puntos no objeto de modificación a través de la presente adenda, se mantienen vigentes en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso. No obstante, las modificaciones introducidas en la presente adenda se entienden incorporadas en las partes del pliego y en el documento complementario donde se haga alusión a las mismas.

Dada el


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
Secretaria General

Aprobó: Edwin Nilson Quiñones Montaña. Coordinador Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Julián Alonso López Velandia. Abogado Grupo de Contratos y Convenios